--------- * --------

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Gral. Administrativa y Financiera y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa No. 36/15**. Dicho llamado corresponde a **"Adquisición de Libros para el Congreso de la Nación"**, con CDP N° 208 de fecha 29 de setiembre de 2015, PAC N° 299466. La Sra. Justina Casco, informa que en fecha 15 de octubre de 2015 se reunió el Comité de Evaluación y teniendo en cuenta que no se contaba con la cantidad exigida de sobres oferta para realizar la apertura se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando la fecha de apertura para el día 22 de octubre de 2015 a las 09:00 horas; sigue informando que, según consta en el acta pertinente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 22 de octubre de 2015 a las 09:00 hs., presentando ofertas las firmas:

1. **VAZPI S.R.L.**
2. **LIBRERÍA INTERCONTINETAL S.A.**
3. **DISERIN S.A.**

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	VAZPI S.A.	LIBRERÍA INTERCONTINENTAL S.A.	DISERIN S.A.
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia que no se realizó correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro de Comparativo de Ofertas válidas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	VAZPI S.R.L. Precio unitario	LIBRERÍA INTERCONTINENTAL Precio Unitario	DISERIN S.A. Precio Unitario
1	Constitución de la República del Paraguay según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	5	245.000	225.000	325.000
2	Código Civil Paraguayo según especificaciones técnicas del anexo c del PBC Año 2012	Unid.	4	1.230.000	1.080.000	1.300.000

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	VAZPI S.R.L. Precio unitario	LIBRERÍA INTERCONTINENTAL Precio Unitario	DISERIN S.A. Precio Unitario
3	Código Procesal Civil. según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	4	No Cotiza	450.000	455.000
4	Digesto del Derecho Administrativo según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	No Cotiza	150.000	182.000
5	Código de Organización Judicial según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	4	165.000	126.000	455.000
6	Código Penal Paraguayo Comentado según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	135.000	126.000	182.000
7	Código Procesal Penal Comentado según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	175.000	162.000	208.000
8	Código del Trabajo según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	78.000	72.000	520.000
9	Código Procesal Laboral según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	490.000	360.000	455.000
10	Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	390.000	272.700	390.000
11	Diccionario de Lenguaje Española según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	545.000	450.000	650.000
12	Diccionario de Sinónimos y Antónimos según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	870.000	378.000	No Cotiza
13	Diccionario Temático de Derecho Parlamentario Paraguayo según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	Unid.	3	340.000	180.000	221.000

El Comité de Evaluación decide, de conformidad a los artículos 57° y 59 ° del Decreto 21909/03 a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, y satisfacer aclaraciones sobre la oferta, requerir a los oferentes, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, solicitado en el Anexo E.

A las firmas VAZPI S.R.L. y DISERIN S.A.

- Fotocopia Simple de la patente municipal del oferente.

Decide también solicitar un informe sobre la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Siendo las diez horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación acuerda realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a aguardar los documentos que serán solicitados a los oferentes y los informes pertinentes.

A los 02 días del mes de noviembre de 2015, siendo las nueve horas, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir el análisis de las ofertas presentadas correspondientes al llamado N° **36/15 "Adquisición de Libros para el Congreso de la Nación".**

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, de conformidad a los artículos 57° y 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, y satisfacer aclaraciones sobre la oferta se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura.

En fecha 26 de octubre, mediante nota se solicitó que presenten lo requerido en el Anexo E;

A las firmas VAZPI S.R.L. y DISERIN S.A.;

- Fotocopia Simple de la patente municipal del oferente.

En fecha 29 de octubre de 2015, se remite la solicitud de informe a la oficina de Coordinación de Gabinete de la D.G.A.F. de la Honorable Cámara de Senadores, solicitando información referente a la capacidad legal de los oferentes a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La empresa VAZPI S.R.L remite lo solicitado en fecha 27 de octubre de 2015.
La empresa DISERIN S.A., no remite el documento solicitado.

Se recibe la respuesta de la oficina de Coordinación de Gabinete de la D.G.A.F. de la Honorable Cámara de Senadores en fecha 02 de noviembre de 2015.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta más baja para los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente LIBRERÍA INTERCONTINENTAL S.A., la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	LIBRERÍA INTERCONTINENTAL S.A.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
5	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	N/C

2. Cumplimiento de especificaciones técnicas.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	LIBRERÍA INTERCONTINENTAL S.A.
1	55101509-007	Constitución de la República del Paraguay según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	INTERCONTINENTAL	PARAGUAY	Unid.	Cumple
2	55101509-001	Código Civil Paraguayo según especificaciones técnicas del anexo c del PBC Año 2012	INTERCONTINENTAL	PARAGUAY	Unid.	Cumple
3	55101509-	Código Procesal Civil.	SIN EDITORIAL	PARAGUAY	Unid.	Cumple

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Li...
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	LIBRERÍA INTERCONTINENTAL S.A.
	001	según especificaciones técnicas del anexo c del PBC				
4	55101509-001	Digesto del Derecho Administrativo según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	CORTE SUPREMA	PARAGUAY	Unid.	Cumple
5	55101509-001	Código de Organización Judicial según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	INTERCONTINENTAL	PARAGUAY	Unid.	Cumple
6	55101509-008	Código Penal Paraguayo Comentado según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	INTERCONTINENTAL	PARAGUAY	Unid.	Cumple
7	55101509-008	Código Procesal Penal Comentado según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	INTERCONTINENTAL	PARAGUAY	Unid.	Cumple
8	55101509-008	Código del Trabajo según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	INTERCONTINENTAL	PARAGUAY	Unid.	Cumple
9	55101509-008	Código Procesal Laboral según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	SIN EDITORIAL	PARAGUAY	Unid.	Cumple
10	55101526-013	Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	HELIASTA	PARAGUAY	Unid.	Cumple
11	55101526-002	Diccionario de Lenguaje Española según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	ESPASA	ARGENTINA	Unid.	Cumple
12	55101526-004	Diccionario de Sinónimos y Antónimos según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	GREDOS	ESPAÑA	Unid.	Cumple
13	55101526-013	Diccionario Temático de Derecho Parlamentario Paraguayo según especificaciones técnicas del anexo c del PBC	EL LECTOR	PARAGUAY	Unid.	Cumple

El Comité de Evaluación observa el informe remitido acerca de la capacidad legal del oferente donde se corrobora conforme a lo solicitado en la resolución 849/2015 de la DNCP los siguientes datos:

LIBRERÍA INTERCONTINENTAL S.A.	Res. 849/15 inciso a)	Res. 849/15 inciso b)
	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.
Alejandro Gatti Van Humbeeck	No registra datos	No registra datos

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.

--------- * --------

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la empresa **LIBRERÍA INTERCONTINENTAL S.A.**, **Cumple** con los requisitos legales y las especificaciones técnicas establecidas en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por ítems** de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **LIBRERÍA INTERCONTINENTAL S.A. los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13** por un monto total de **Gs. 14.201.100 (guaraníes catorce millones doscientos un mil cien)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo **las diez horas del día 02 de noviembre de 2015.**----------

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia B. Báez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **LIBRERÍA INTERCONTINENTAL S.A. los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13** por un monto total de **Gs. 14.201.100 (guaraníes catorce millones doscientos un mil cien)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. **Dentro del marco de la Contratación Directa Nº 36/15 a los 02 de noviembre de 2015.**---

Máxima Autoridad de la Institución

MARIO ABDO BENÍTEZ
Presidente
Honorable Cámara de Senadores